



PUERTO CENTRAL INFORMA SOBRE PROCEDIMIENTO PAGO FACTURAS CON SERVIPAG

Estimadas (os) socias y socios:

Para su conocimiento y consideración, adjunto acompañamos a Ud. documento remitido por Puerto Central (PCE), denominado "**Procedimiento Pago Facturas con Servipag**", con la finalidad de facilitar al usuario el pago en línea de sus facturas de servicios.

Con el fin de incentivar este medio de pago, Puerto Central informó a esta Cámara Aduanera que otorgará, a contar del miércoles 16 de Agosto de 2017, un descuento de un 3% durante los meses de agosto, septiembre y octubre de este año, a excepción de las tarifas de Muellaje a la Carga y Muellaje a la Nave, a todos los agentes de aduanas que hagan uso de la plataforma de pago electrónico disponible a través de su portal web (<http://portal.puertocentral.cl>),

Dicho descuento se materializará mediante una Nota de Crédito a ser emitida mensualmente hacia cada consignatario cuya factura sea pagada a través del portal.

Les saluda cordialmente,

Mª Paulina Achurra Zúñiga
Secretaria General

PAZ/DFP/sva